

DATOS DEL ARQUERO	
Nombre y apellidos: _____	Nª Licencia: _____

DATOS DE LA COMPETICIÓN	
Nombre: _____	
Organizada por: _____	Fecha: _____

Puntuación obtenida:	MARCAR MODALIDAD		MARCAR CATEGORÍA		MARCAR ESTRELLA FITA		MARCAR PUNTA DE FLECHA (CAMPO)		MARCAR FLECHA FITA (ESTÁNDAR)		
		RECURVO		SENIOR		FITA 1000		VERDE		BLANCA	
		COMPUESTO		JUNIOR		FITA 1100		MARRÓN		NEGRA	
		ESTÁNDAR FITA		CADETE		FITA 1200		GRIS		AZUL	
		DESNUDO				FITA 1300		NEGRA		ROJA	
					FITA 1350		BLANCA		ORO		
					FITA 1400		PLATA				
							ORO				

MARCAR DIANA FITA				
Sala 18 m.	70+70 m.	Medio FITA	Round 900	Distinción
500	500	500	750	Blanca
525	550	550	800	Negra
550	600	600	830	Azul
575	650	650	860	Roja
585	675	675	875	Oro
595	700	700	890	Púrpura

D/Dª _____ con nº de licencia _____
 como Juez/Presidente del comité técnico CERTIFICA que esta competición se ha celebrado cumpliendo el reglamento FITA y reglamento de los campeonatos y trofeos RFETA en vigor.

Lo que firma a _____ de _____ de _____

Firma del arquero

Firma de la organización

Firma del juez

1. PETICIÓN DE ESTRELLAS FITA

En el caso de que un arquero haya participado en una competición homologable a efectos de obtención de estrellas FITA, deberá reclamar dichas estrellas personalmente de acuerdo a los siguiente procedimientos:

- **Solicitud de reconocimiento de estrellas FITA:** según modelo del Anexo III de esta normativa, dicho formulario deberá ser cumplimentado en todos y cada uno de sus apartados y firmado por el organizador de la competición, por el juez de la misma y por el interesado.
- **Hoja de puntuaciones ORIGINAL:** con el Vº Bº del juez de la competición, el cual hará costar en el dorso de la hoja su nombre completo, DNI y número de licencia

El arquero deberá remitir junto con la documentación la cantidad de **20€** por cheque nominativo a la RFETA, justificante de haber efectuado transferencia bancaria a la cuenta número **ES64 0081 2341 31 0001018811** del Banco Sabadell o giro postal. El importe y la documentación a remitir será por cada una de las recompensas obtenidas.

Si las recompensas son obtenidas en campeonatos de España, los arqueros tendrán que solicitar a los jueces del campeonato el formulario para cumplimentarlo debidamente y posteriormente los interesados lo enviarán a la RFETA, junto con la cantidad de 18€.